

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1098

Impreso el día 4 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Vigésimo** séptima Reunión Científica de la Asociación Argentina de Geodestas y Geofísicos, a realizarse del 10 al 14 de noviembre de 2014 en la provincia de San Juan. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castro** y **Uñac**. (5.309-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y del señor diputado Uñac, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXVII Reunión Científica de la Asociación Argentina de Geodestas y Geofísicos, que se llevará a cabo del 10 al 14 de noviembre de 2014, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de la provincia de San Juan, República Argentina, organizada por la Asociación Argentina de Geodestas y Geofísicos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de comisión, 2 de octubre de 2014.

Martín R. Gill. – Omar Á. Perotti. – Osvaldo E. Elorriaga. – Mario D. Barletta. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – Sandra D. Castro. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Mario R. Fiad. – Miriam G. Gallardo. – Inés B. Lotto. – Élide E. Rasino. – José L. Riccardo. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara. – Alex R. Ziegler.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXVII Reunión Científica de la Asociación Argentina de Geodestas y Geofísicos que se llevará a cabo del 10 al 14 de noviembre de 2014, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan, República Argentina, organizada por la Asociación Argentina de Geodestas y Geofísicos.

Daniela Castro. – José R. Uñac.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y del señor diputado Uñac, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXVII Reunión Científica de la Asociación Argentina de Geodestas y Geofísicos, que se llevará a cabo del 10 al 14 de noviembre de 2014, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de la provincia de San Juan, República Argentina, organizada por la Asociación Argentina de Geodestas y Geofísicos.

La AAGG nuclea a los profesionales que en el país cultivan la geodesia (disciplina que se ocupa de determinar posiciones sobre la superficie terrestre), la geofísica (física de la Tierra) y las especialidades afines.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Martín R. Gill.

